Ciudad de México, a 13 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000213/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/244/2021 de fecha 8 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3877/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5388/4073
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México, 8 de abril de 2021.

XOCH/13/COA/ 244 /2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/260.8/2019**.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOPA/CSP/3877/2019,** emitido por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, donde le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del alcalde en Xochimilco, el contenido del punto de acuerdo a que llego el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 30 de abril de 2019, durante la cual se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

> *"Se solicita de manera respetuosa al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), y a las 16 Alcaldías así como a los entes corresponsables, para que rindan un informe actualizado, detallado y puntualizado de las acciones, avances y resultados del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México".*

Al respecto me permito informarle que la Unidad Departamental de Operación de Programas Sociales de esta alcaldía es el área vinculante con la Secretaria de Inclusión y Bienestar social (SIBISO), a través del Instituto para la atención de poblaciones prioritarias; anexo oficio XOCH13-DGD/406/2021, donde la C. Juana Onésima Delgado Chávez, Directora General de Desarrollo Social, informa de las acciones realizadas, por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

JURÍDICO
RECIBE: 14:14pm

ATENTAMENTE

LIC. IZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p. C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 04086
IYOM/lzv

PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2018- 2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México, a 31 de Marzo de 2021

XOCH-13-DGD/ 406 /2021

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO XOCH13-COA/113/2021

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES.
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACION DEL DESARROLLO.
P R E S E N T E

En seguimiento al similar XOCH13-COA/113/2021, y en respuesta al oficio MDSPOPA/CSP/3877/2019, emitido por el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva de la Ciudad de México, I Legislatura, mediante el cual informa sobre el punto de acuerdo"*... al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), y a las dieciséis Alcaldías, asi como a los entes responsable, para que rindan un informe actualizado, detallado y puntualizado de las acciones, avances y resultados del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México"*; me permito enviarle información respecto de las acciones realizadas para dicho efecto.

Se anexa información.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

000194

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LC. JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ

RECIBIÓ: Rosaura 12:50

2 HOJAS.

C.c.p. Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria Particular del Alcalde en Xochimilco. Folio 04086
C. Rosaura Salas Mancio.- Directora de Asistencia Médica Social y Equidad de Género. XOCH13/DMI/086/2021
C. Carolina Maldonado Rojas.- Jefa de la Unidad Departamental de Operación de Programas Sociales.

CMR/ipb/

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO

Dirección General de Desarrollo Social
Gladiolas N. 161 Ba. San Pedro C.P. 16090, Alcaldía Xochimilco
Tel.55 5334 0600 Ext. 3702 y 555334 0687

AÑO	2019	2020	2021
ACCION	Canalización al Centro de Asistencia e Integración Social "Coruña" Recorridos por la Alcaldía Xochimilco para detectar puntos de encuentro y pernocta de la población callejera. Recorridos nocturnos por la Alcaldía Xochimilco para detectar puntos de encuentro y pernocta de la población callejera, en conjunto con el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), con motivo de la "Campaña de Invierno"	Canalización al Centro de Asistencia e Integración Social "Coruña" Recorridos por la Alcaldía Xochimilco para detectar puntos de encuentro y pernocta de la población callejera. Recorridos nocturnos por la Alcaldía Xochimilco para detectar puntos de encuentro y pernocta de la población callejera, en conjunto con el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), con motivo de la "Campaña de Invierno" Traslados de personas en riesgo de vivir en calle a sus domicilios. Se realizó recorrido nocturno con el fin de realizar conteo de personas en situación de calle en diferentes puntos de la Cabecera de la Alcaldía, así como para invitarlos a un albergue, en compañía del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), con motivo de la "Campaña Invernal 20-21"	Se realizó recorrido nocturno con el fin de detectar puntos de reunión y pernocta de personas en situación de calle en diferentes puntos de la Cabecera de la Alcaldía, así como para invitarlos a un albergue, en compañía del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), con motivo de la "Campaña Invernal 20-21" Canalización al Centro de Asistencia e Integración Social "Coruña" Traslados de personas en riesgo de vivir en calle a sus domicilios.

La Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Programas Sociales como ente corresponsable y en vinculación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), a través del Instituto para la Atención de Poblaciones Prioritarias (IAPP), lleva a cabo la implementación de estas acciones en apego al Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México, para brindar servicios sociales en beneficio de este grupo poblacional.

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO